

MIÉRCOLES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 181

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

CVE-2011-12073 *Concesión de licencia de primera ocupación para dos apartamentos en Brez. Expte. 15/2011.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.2 y 193 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha 29 agosto de 2011 se otorgó la siguiente licencia de Primera Ocupación.

Promotor: José Manuel Gómez Gómez.

Uso: 2 Apartamentos.

Dirección de la vivienda: Brez.

RECURSOS

Los acuerdos precedentes, que ponen fin a la vía administrativa, proceder interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en el "BOC" del presente anuncio.

Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que las ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde la fecha a que se hace referencia en el apartado anterior.

Camaleño, 29 de agosto de 2011.

El alcalde-presidente,

Óscar Casares Alonso.

2011/12073